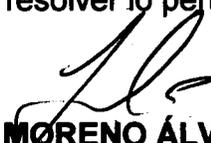


PROCESO : IMPUGNACIÓN DE PATERNIDAD
DEMANDANTE : LEONARDO BOHÓRQUEZ GUERRA
DEMANDADO : ANDRIM JOSHUA BOHÓRQUEZ AMAYA
RADICACIÓN : 2015-00007

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 5 de diciembre de 2016. En la fecha paso la presente demanda al despacho para resolver lo pertinente. Sírvase proveer.


LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretario

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, catorce (14) de diciembre de dos mil dieciséis (2016)

Como quiera que la liquidación de costas, obrante a folio 75 se ajusta a lo previsto en el artículo 366 del Código General del Proceso, el juzgado le imparte su **APROBACIÓN.**

NOTIFÍQUESE



OSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO
Juez

 JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>027</u> del <u>17</u> <u>DIC</u> <u>2016</u>
 LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ Secretaria